



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO

Legislatura de la Perspectiva de Género

San Francisco de Campeche, Cam., jueves 19 de mayo del año 2022

Aprueba el Congreso la creación de un Parlamento de la Juventud Campechana

Con el voto unánime de los diputados del PRI, Moci, PAN y Morena, el Congreso del Estado de Campeche aprobó el dictamen relativo a una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de la Juventud del Estado, promovida por el diputado César Andrés González David, a fin de materializar la creación de un Parlamento de la Juventud Campechana, como un espacio de inclusión para poder escuchar las ideas, necesidades y propuestas que tengan los jóvenes campechanos en beneficio del Estado.

Así, se establece en la Ley de la Juventud del Estado un comité organizador conformado por los integrantes de la Comisión de Juventud del Congreso del Estado, la o el titular del Instituto de la Juventud del Estado, en representación de la Secretaría de Bienestar, y dos representantes de la sociedad civil que serán previamente seleccionados por la Comisión de Juventud, quienes además de encargarse de establecer las bases para dicho Parlamento, tendrán la tarea de seleccionar a los 35 jóvenes que lo conformarán, respetando los principios que rigen la diversidad sexual, niveles educativos y la paridad de género.

Igual por unanimidad fue aprobado el dictamen relativo a una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Campeche, promovida por la diputada Genoveva Morales Fuentes, a fin de armonizarla de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley General de la materia, toda vez que con ello se fortalecerá la estrategia estatal que tiene como fin prevenir todos los factores de riesgo que pueden generar conductas delictivas entre la población.

Al respecto, la comisión dictaminadora realizó ajustes de técnica legislativa al proyecto de decreto originalmente planteado, consistentes en reformar la fracción VI y adicionar una fracción VII al artículo 7 y reformar la fracción IV y adicionar una fracción V al artículo 11, con el propósito de dar mayor claridad al texto de la ley.

Por otra parte fueron leídas tres iniciativas: para reformar la fracción XVI y adicionar una fracción XVII al artículo 54 a la Ley de Educación del Estado, promovida por la diputada María del Pilar Martínez Acuña; para adicionar el

artículo 638 bis a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, promovida por el diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez; y para reformar las fracciones XIX y XX del artículo 5; el inciso c) de la fracción IV del artículo 6 y adicionar una fracción XXI al artículo 5 de la Ley para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, de Manejo Especial y Peligroso del Estado, promovida por el diputado Jorge Pérez Falconi, mismas que fueron turnadas a Comisiones.

Igualmente fue leído un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del Gobierno del Estado para realizar la gestión y suscribir el convenio respectivo con la CFE, a efecto de continuar con el programa de subsidio a favor de las familias campechanas en el pago de la energía eléctrica, promovido por los diputados Diana Consuelo Campos, Karla Guadalupe Toledo Zamora, Laura Baqueiro Ramos, Adriana del Pilar Ortiz Lanz, Rigoberto Figueroa Ortiz, Noel Juárez Castellanos, Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos y Ricardo Miguel Medina Farfán, documento que fue turnado a Comisiones, al no ser dispensado de más trámites.

Intervinieron en asuntos generales los diputados César Andrés González David, sobre el dictamen de su iniciativa aprobado en esta sesión; José Antonio Jiménez Gutiérrez, proponiendo modificaciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; Elisa María Hernández Romero, haciendo alusión al dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, hablando para hechos Ricardo Miguel Medina Farfán, Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos y César Andrés González David; Balbina Alejandra Hidalgo Zavala, dando la bienvenida a comisarios y agentes municipales de Champotón; Jorge Pérez Falconi, destacando su iniciativa leída este jueves; Adriana del Pilar Ortiz Lanz, en relación a las votaciones de los legisladores, el Presupuesto de Egresos del Estado y los precios de la gasolina, hablando para hechos José Antonio Jiménez Gutiérrez, Jesús Humberto Aguilar Díaz, César Andrés González David, Mónica Fernández Montúfar, Balbina Alejandra Hidalgo Zavala y Abigail Gutiérrez Morales; y Elías Noé Baeza Aké, dando lectura a un resolutivo emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Y de acuerdo al orden del día, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Hidalgo y Zacatecas, sesión a la que con permiso de la Directiva no asistieron los diputados Paul Alfredo Arce Ontiveros, Diana Consuelo Campos, Rigoberto Figueroa Ortiz, Maricela Flores Moo, Noel Juárez Castellanos, Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos y Karla Guadalupe Toledo Zamora.

Presentes en la sesión, estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Campeche.

La próxima sesión será el martes 24 de mayo, a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Congreso del Estado.

---000---